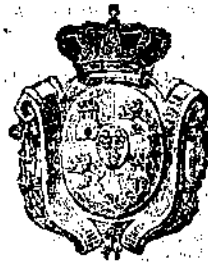


Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y dentro de cinco dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Ley de 5 de Noviembre de 1847.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta disposición á los Señores Capitanes generales (Órdenes de 6 de Abril y 9 de Agosto de 1850.)

BOLETIN OFICIAL DE LEON.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno de Provincia.

Dirección de Gobierno. Elecciones. = N.º 37.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en la votacion para Diputados á Cortes.

DISTRITO ELECTORAL DE VILLAFRANCA.

1.ª SECCION.

Lista nominal de los electores que se han presentado á emitir sus votos en esta primera seccion en el dia de hoy 4 de Febrero de 1853.

- D. José de Parga, de Villafranca.
- Jacobo Diñeiro, de Villadepalos.
- Diego García, de Lusia.
- Antonio Forrius, de Barjas.
- Evaristo Trincado, de Villafranca.
- Alcjo Macías, de Villadepalos.
- Angel Fólgueral, de Camponaraya.
- Sebastian Garcia, de Otero.
- Juan Eosand, de Barjas.
- Ratimón Sánchez del Puente.
- Raimundo Garcia, de id.
- Juan Termonon, de Castrovilhane.
- Pedro Rodríguez, de id.
- Eugenio Alvarez, de id.
- Baltasar Rodriguez, de id.
- José Dominguez, del Puente de Domingo Florez.
- Simon Antonio Gonzalez, de Villadepalos.
- Mamuel Fernandez, de id.
- Mamuel Garcia, de Otero.
- Gregorio Guerrero, de Villadepalos.
- Antonio Vega Calderoiga, del Puente.
- Manuel Obledo, de Oencia.
- José Arias, de Gestoso.
- José Rodriguez Ferrado, de Oencia.
- Luis Rodriguez, de id.
- Jacinto Terrado, de id.
- José Arnesto, de Gestoso.
- Francisco Conedo, de Cabarcos.
- Francisco Conedo, de Narayala.
- Lázaro Fólgueral, de Camponaraya.
- Francisco Enriquez, de Magaz de Abajo.
- Vicente Martínez, de Narayala.

- D. José Baltuillo, de Camponaraya.
- Juan Martinez, de id.
- Mateo Rodríguez, de Herbedado.
- Francisco Martínez, de Camponaraya.
- Juan Corral, de id.
- Santiago Gamacho, de Magaz de Abajo.
- Diego Carballo, de la Válgoma.
- Ignacio Campillo, de id.
- Muñel Fernandez, de Camponaraya.
- Abuso Amigo, de Caracedo.
- Juan Fernandez, de id.
- Gayetano Quiroga, de id.
- Roque Fernandez, de id.
- Pedro Valcaree, de Caracedo.
- Francisco Arias, de id.
- Antonio María Toledo, de Villafranca.
- Mamuel Alvarez, de Ambuscadas.
- Antonio Carballo, de Ambuscadas.
- Pedro Alvarez Lopez, de Mañon.
- Domingo Garcia, de id.
- José Alvarez de Lamas, de Vega de Valcaree.
- Antonio Suarez, de Quintela.
- Pedro Alvarez Gomez, de Mañon.
- Andrés Fernandez, de Quintela.
- José Gomez, de Bailina.
- Brulio Domallo, de Pradela.
- Mamuel Domallo, de id.
- Andrés Rodriguez Pro, de Caabelos.
- Jacinto Santin, de id.
- Antonino Balgouna, de id.
- Francisco Martínez Cirujano, de id.
- Manuel Martínez, de id.
- Vicente Valcaree, de id.

- D. José Bolaños, de id.
- Eleuterio Mendez, de id.
- José Sanchez, de id.
- Marcos Gonzalez, de Quilbos.
- Santiago Conedo, de id.
- Cipriano Lopez, de Toral.
- Mateo Fernandez, de id.
- Matias de Prada, de Boresnos.
- José Vidal, de Frietas.
- Francisco Argumosa, de Arnedo.
- Antonio Rodríguez, de la Vega de Valcaree.
- Francisco Agustín Balgouna, de Caabelos.
- Gaspar Bello, de Trabadelo.
- Ignacio Arias, de Magaz de Abajo.
- Joaquin Villanueva, de Villanueva.
- Benito Martínez, de id.
- Mamuel Felipe Sanchez, de id.

Candidatos que han obtenido votos en este dia.

D. Juan Quiñones de Leon ochenta y dos.
Tal es el resultado que ofrece la votacion del precitado dia cuatro de todo lo cual los infrascritos certificamos. El Alcalde Presidente, Manuel de Quevedo.-Srío. escrutador, Manuel Diaz M.-Srío. escrutador, José Lago y Abad.-Srío. escrutador, Bonifacio Alvarez de Lamas.-Srío. escrutador, Juan Martínez.

2.^a SECCION.—CABEZA, VEGA DE ESPINAREDA.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia.

- | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| D. Carlos Martínez Muñoz, de Magaz | D. Pedro Martínez, de id. | D. Santiago Rodríguez, de Pereda. |
| Ildefonso de Oballe, de id. | Domingo la Fuente, de Valle. | Andrés Rodríguez, de Espinareda. |
| Baltasar Martínez, de Otero. | Isidro Ovalle, de Sancedo. | Manuel Salgado, de Suertes. |
| Celestino Guerrero, de Sancedo. | Pedro Marote, de Valle. | José Abella Rodríguez, de Tejedo. |
| Pedro Díez, de Langre. | Manuel Álvarez, de Mereda. | Manuel Rodríguez, Villasmil. |
| Juan Martínez, de Berlanga. | Andrés Fernández, de id. | Gerónimo Pérez Mercadillo, de Vega. |
| José Martínez, de id. | Domingo Abela, de Lillo. | |
| José Pérez, de id. | Agustín Abad, de Favero. | |
| Marcos Pérez, de id. | Juan Manuel González. | |
| Manuel Juárez, de San Juan. | Francisco Ponzar, de id. | |
| Manuel Yñez, de Arganza. | Juan Vega, de Magaz. | |
| Blas Peral, de id. | Pedro San Miguel, de Cueto. | |
| Francisco Peral, de id. | Lucas Vilgoma, de Magaz. | |
| Tomás Alonso, de id. | Agustín Guerrero, de Vega. | |
| Ángel Trigueros, de id. | Cristóbal Barrio, de Cueto. | |
| Manuel Canelo, de id. | Froilan Tabadrid, de Candin. | |
| Romualdo Fernández, de San Martín. | Matías González, de Cueto. | |
| Francisco Santal'a, de San Miguel. | Austino de Barrio de Magaz. | |
| Antonio Martínez, de Suanzo. | Pedro Álvarez, de Españillo. | |
| Francisco Martínez, de Fontoria. | Melchor Fernández Flores, de Arganza. | |
| Santiago Martínez, de Lillo. | Antonio Blanco, de Luanzo. | |
| Manuel Abella, de Otero. | Blas Fernández Flores, de Arganza. | |
| Antonio Álvarez, de id. | Domingo Abella, de Otero. | |
| Tomás Rodríguez, de Búrbia. | Basilio Román, de Lillo. | |
| Antonio Rodríguez, de id. | Domingo Fernández, de Candin. | |
| Domingo Abella, de id. | Santiago Fernández, de id. | |
| Antonio de la Fuente, de San Martín. | | |

Resumen de los votos obtenidos en la votacion de este dia.

Número de electores que se presentaron á votar. 50.
Candidato B. Juan Quiñones de Leon. 39.

Está conforme con la original que en esta seccion queda á que nos remitimos de cuya veracidad y exactitud certificamos los infrascritos Presidente y secretarios escrutadores. Vega de Espinareda y febrero cuatro de mil ochocientos cincuenta y tres.—El Presidente, Pedro Abad.—Froilan Tabadrid, srio. escrutador. Juan M. González, srio. escrutador. Marcos Pérez, srio. escrutador. Agustín Guerrero, srio. escrutador.

DISTRITO ELECTORAL DE RIAÑO.

1.^a SECCION.—CABEZA, BLAÑO.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion para un Diputado á Cortes en este distrito hoy 4 de febrero de este año de 1853.

- | | | |
|---|---|-----------------------------|
| D. Juan Francisco Balbuena, de Pedrosa. | D. Francisco Alonso, de Anciles. | D. Toribio Álvarez, de id. |
| Joaquín Rodríguez, de Pedrosa. | Gregorio Fernández, de Güelde. | Romualdo Rodríguez, de id. |
| Pedro Llamazares, de Baldeon. | Manuel González, de Carande. | Manuel Sierra Presa, de id. |
| Ángel Salin de la Peña, de id. | Leon González, de Riño. | |
| Tomás Rojo, de id. | Tomás Rodríguez, de Carande. | |
| Agustín de la Cuesta, de id. | Manuel Antonio García, de Anciles. | |
| Juan López, de id. | Manuel Gutierrez, de Riño. | |
| Lorenzo González, de id. | Pedro Díaz Álvarez, de id. | |
| Manuel de Vía, de id. | Antonio Alonso, de id. | |
| Antonio Rojo, de Sta. Marina. | Juan Antonio Rodríguez, de id. | |
| Tomás Fernández, de Salas. | Miguel Rodríguez, de Bosa de Huer-gano. | |
| Marcelino Rodríguez, de id. | Francisco Vega, de Siero. | |
| Prudencio Carril, de id. | Santiago del Blanco, de Balbore. | |
| Clemente Tegevina, de Güelde. | Francisco Casquero, de Besande. | |
| Toribio Carril, de Salas. | Domingo de Prado, de Siero. | |
| Andrés Alonso, de Vallbuena. | Francisco Pellitero, de los Espejos. | |
| Dionisio González, de Salas. | Juan José Cuevas, de Pedrosa. | |
| Canon del Hoyo, de Sallo. | Antonio Balbuena, de id. | |
| Vicente Álvarez, de Lois. | Pedro Domínguez, de Riño. | |
| Pedro Alonso, de Lois. | | |

Resumen total de los votos que cada candidato ha obtenido.

D. Mariano Álvarez, Acebedo, treinta y siete. 37.
D. Gabriel Balbuena, cinco. 5.

De cuya veracidad y exactitud certificamos el presidente y secretarios escrutadores que firmamos en Riño: día mes y año.—Antonio Balbuena, Presidente.—Juan José Cuevas, Secretario.—Pedro Domínguez, Secretario.—Romualdo Rodríguez, Secretario.—Toribio Álvarez, Secretario.

2.^a SECCION.—CABEZA, ALMANZA.

Lista comprensiva de los electores que han tomado parte en la votacion del Diputado á Cortes verificada en este dia y segunda seccion del distrito de Riño, y resumen de los votos que cada candidato obtuvo la que forman y certifican de su veracidad los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores que constituyen la mesa definitiva á saber:

- | | | |
|--|---|---|
| D. Domingo Tegerina, Rededo de Valde-tuejur. | D. Venancio del Blanco, de la Mata. | D. Andrés Crespo, de Arcayos. |
| Felix Alvarez, del Otero. | Antonio Alvarez, de la Villa del Monte. | José Rodríguez, Benedo de Valdatus-jar. |
| Agustín de Reyero, de la Mata. | Froilan Tejerina, de la Riva. | Alonso Ygueros, de Sahachores. |
| Cipriano Lopez, de Bnedo. | Bernardo González, de Villaberde Arcayos. | Vicente Tejerina, de Sta. Olaja. |
| Juan del Blanco, de la Rex. | Ignacio Villafañe, de id. | Eusebio Gutierrez, de Castromudarra. |

D. Ubaldo Villacorta, do id.
Roque Medina, de id.
Ignacio Medina, de Villaverde Arca-
yon.
Dámaso Novos de Canalejas.
Alonso Fernández, de Almazán.
Antonio Moreno, de Villacorta.
Tiburcio Díez, de id.
Antonio Liébana, de id.
Pedro Rodríguez, de Cabrera.
Manuel Gómez, de id.
Gaspar Villafañe Beneficiado, de Villa-
berde.
Marcelino García, Párroco de Vega de
Alonsoasterio.
Cayetano Paniagua, Párroco de Cis-
terciá.
Prudencio García, de Argobejo.
Pedro González, de Alege.
Francisco Gómez Mayor, de Villa-
corta.
Hipólito García, de id.
Gerónimo Fernández, de Canalejas.

D. Eugenio Díez, de Vidanes.
Gerónimo Tejerina, de Sta. Oloja de la
Varga.
Clemente Sánchez, de Sabero.
Necario Álvarez, de Sta. Oloja de la
Varga.
Manuel Álvarez, de id.
Dionisio Quiros, de Sorriba.
Lezcano Fernández, de id.
Carlos María González, de Castiern.
Manuel Alonso, de Modino.
Bonifacio González, de Prioro.
Isidoro González, de Sotillos.
Anselmo Lazo, de Castromudarra.
Eusebio Ruiz, de Almazán.
Primitivo Fernández, de Calaberas de
abajo.
Francisco Barón, de Prioro.
José González de Cos, de Vidanes.
Silvestre Gómez, de Villacorta.
Mateo Álvarez, de Cortos.
Timoteo Turanilla, de Mondreganes.
Antonio González, de Quintanilla.

D. José Rodríguez, de Tejerina.
Manuel Villacorta, de Carrizal.
Dumian Díez, de Villamorisca.
Esteban Centorri, de Pelaco.
Francisco Alonso, de Quintanilla.

Total de electores que han tomado
parte en la votación de este día. 59.

Candidatos que han obtenido votos:

D. Gabriel Balbuena cincuenta y
cinco. 55.
D. Mariano Álvarez Acebedo. 2.

Almazán 4 de Febrero de 1853.—
Esteban de Novón.—Pablo de Prado, Sec-
retario.—Bentura Melon, Secretario.—
Manuel de Valladolid, Secretario.—An-
tonio de Prado, Secretario.

3.ª SECCION.—CABEZA, BOÑAR.

*Lista de los electores que han tomado parte en la votación de este día para Diputado
de Cortes.*

D. Ramon Estrada, de Boñar.
Santos de Castro, de Grandoso.
Juan Peláez, de Valdecastillo.
Hilario González, de Lodares.
Benito Cármenes, de Lillo.
Pablo Hurtado, de Ferreras.
Francisco de Lara, de Lugán.
Leonardo Espinosa, de id.
Toribio Fernández, de id.
Pedro Parada, de id.
Prudencio Llamazares, de Vegaquemada.
Juan Fernández Fernández, de Armada.
Simon de Caso, de Pallide.
Joaquín García, de Valdeleja.
Vicente González, de id.
Julian del Rio, de Barrio.
Francisco González, de Riopollas.
Miguel González, de Lillo.
Eugenio Llamazares, de la Debasa.
Celestino Fernández, de Armada.
José Fernández Costafío, de Colle.
Hilario Rodríguez, de la Debasa.
Antonio de Caso, de Collal.
Gabriel González, de Lodares.
Pedro García de Lugán.
Francisco Alonso, de Collal.
Miguel Fernández, de id.
Felipe Alonso, de id.
Manuel González, de id.
Martín González, de Lodares.
Pascual Díez, de Collal.
Ambrosio del Barrio, El Campo.
Pedro Suarez, de Campillo.
Carlos Fernández, de Aduados.
Luis Lopez, de la Debasa.
Juan Fernández, de Collal.
Faustino Rodríguez, de Lillo.
Francisco Fernández, de Boñar.
Felix Merino, de Collal.
Marcos Perez, de Solle.

D. Vicente Arenas, de Valdeleugo.
Rafael Díez, de Solle.
Tomás García, de Collal.
Antonio Quiros, de Felechán.
Ambrosio de Vega, de Palazuelo.
Fruilan del Rio, El Campo.
Manuel Gutiérrez, de Palazuelo.
Pío Alonso, de Lillo.
Ramon Llamazares, de La Debasa.
Francisco González, de San Cibrían.
Francisco Fernández, de Lillo.
Jacinto Díez, de Vegaquemada.
Carlos Bojón, de Boñar.
Julian Pedro Fernández, de Grandoso.
Isidoro de la Vega, de S. Cibrían.
Baltasar Rodríguez, de Lillo.
Felipe Díez, de Collal.
Gregorio Fernández, de Riopollas.
Pedro Díez, de Campovermoso.
Isidoro del Blanco, de Colla.
Vitoziano González, de Solle.
Manuel Calderon, de Vegaquemada.
Antonio Sánchez, de la Debasa.
Juan González, de Solle.
Felipe Santos, de Riopollas.
Faustino Domínguez, de Lillo.
Marcos del Rio, de Voznuevo.
Manuel Díez, de las Bodas.
Miguel Fernández, de Candanedo.
Mateo Martínez, de Bencros.
Julian Sánchez, de id.
Miguel Ortiz, de Boñar.
José Muñoz, de Aduados.
Luis de Cármenes, de la Debasa.
Antonio Ordás, de Boñar.
José del Acoba, de Solle.
Manuel del Barrio, de El Campo.
Diego de Caso, de Collal.
José de Vega, de Grandoso.
Diego Alonso, de Collal.
Baltasar Rodríguez, de id.

D. Isidro Alonso, de El Campo.
Manuel Díez, de Vegamian.
Santiago Fernández, de Armada.
Simon Lopez, de Bercévedo.
Juan Fernández Pedrillo, de Armada.
Antonio Martínez, de Lillo.
Lucas de Villa, de las Bodas.
Ramón Bannas, de Boñar.
Manuel Alonso, de Lillo.
Angel González, de id.
José María Vega, de id.
Pedro Alonso, de id.
Santiago Alonso, de id.
José García Cacho, de id.
Vicente Tejerina, de id.
Francisco Hompuera, de Las Bodas.
Juan Francisco Díez, de Bencros.
José Díez, de id.
Roque González Reyero, de Boñar.
Carlos Arias Cachero, id.
Juan Martínez Rojo, de id.
Tomás de Vega, de id.
Santiago Martínez, de id.
Isidoro Martínez, de Vegaquemada.
Isidro Liébana, de Ferreras.
Francisco Martínez, de Rucayo.
Tomás Liébana, de Lodares.
Elemente Rodríguez, de la Mata.
Carlos Hurtado, de Vegamian.
Eugenio Fernández, de Boñar.

Han obtenido votos para Diputado.

D. Gabriel Balbuena. 110.
D. Mariano Acebedo. 1.

Así resulta del escrutinio verificado,
de que certifcamos en Boñar Febrero
4 de 1853.—Juan Martínez Rojo.—Ro-
que González Reyero, Secretario.—Isi-
dro de Liébana.—José García Cacho, Se-
cretario.—Tomás de Vega, Secretario.

Continuará.

Dirección de Gobierno, P. y S. P.—Núm. 38.

El Sr. Juez de primera instancia de Almagro con fecha 17 de Enero último me dice lo que sigue:

Comisionado espresamente por acuerdo pleno de S. E. la Audiencia de este Territorio fecha 14 de Diciembre último para la pronta sustanciación de la causa criminal formada en el Juzgado de Manzanares en descubrimiento de los autores del homicidio violento de una persona desconocida, cuyo cadáver se encontró en las inmediaciones de la citada villa y camión Real que desde ella conduce a Madrid en el día 27 de Noviembre de 1851; he provido en 8 del corriente acordando entre otras cosas officiar atentamente a V. S. con lo ejecuto para que procure averiguar si falta ó falta de menos alguna persona de la demarcación de esa Provincia desde dicha época con sus señas generales y particulares por si conviniere con las del espresado cadáver que al margen se anota; suplicándole se sirva poner en mi conocimiento a la mayor brevedad los resultados que produzca el correspondiente anuncio en el *Boletín oficial* y cualquiera otras gestiones que adopte su acreditado celo e interés por el bien público para ilustrar el loable objeto que me propongo de identificar si es posible la víctima de que dejo hecha mención así como me comunicare el resultado que pudiera haber dado el anuncio y demás diligencias que en razón del provido en 17 de Enero del 52 se le encomendaron; y también por lo que pueda convenir se manifiesta a V. S. que dicho desconocido degollado y mutilado se sospecha ya ser arriero, va comprador de plata y oro ropas &c. observado que las señas del traje no deben ser infalibles por sospecharse debieron quizás disfrutarse pues algún indicio hay en la causa de que el desconocido hubiera usado arete en la oreja chaqueta de algodón con coderas de paño descolorido ó color blanquecino; por lo que las personales y desaparición son las que deben servir de norte al descubrimiento.

Lo que se inserta en el Boletín oficial con expresión de las señas del cadáver que se cita, á los fines indicados Leon 1.º de Febrero de 1853.—Luis Antonio Moor.

Señas del cadáver.

Estatura regular.—Color moreno.—Barbilampiño, afeitada toda la cara.—Nariz regular.—Pelo negro lacio sin cana alguna y se funda en la oreja tendria agujero para arete.—Uñas de las manos y pies ni atizadas ni largas, sin notarse en los índices y pulgares signos de fumar ni tampoco en las palmas de las manos tenia contaduras propias en los amoladores para probar las nabajas.—Constitu-

cion fuerte.—Edad como de 35 á 40 años; de cutis si bien no revelaba esquisito aseo tampoco abandono.

Vestuario.

Pantalón negro con remiendos pardos.—Chaleco del mismo color con cinco botones dorados de varias clases, cuatro bolsillos dos dentro y dos fuera.—Chaqueta de paño pardo con igual número de bolsillos.—Habiéndose encontrado pocos días despues de levantar el cadáver á corta distancia del sitio en que lo fué unas delantillas de pellejo con lana negra unas alforras, viejas de cañamo, un capote de paño pardo, manta de palencia y un zapato; cuyos efectos se presuman fuesen del desgraciado.

ANUNCIOS OFICIALES.

Comandancia de la Guardia Civil de la Provincia de Leon.

Debiendo aumentarse la fuerza del cuerpo de Infantería y Caballería en esta Provincia, se hace saber á los licenciados del Ejército, Milicias Provinciales y Batallones de Marina, á fin de que si desean ingresar en el, presenten sus solicitudes en esta Comandancia siempre que reúnan las circunstancias de ser mayor de 24 años, y menor de 45, tener cinco pies y dos pulgadas y media para caballería y cinco y dos para infantería, saber leer y escribir, haber obtenido buena y honorífica licencia y observado buena conducta durante el tiempo que hubiesen permanecido licenciados acompañando á las solicitudes certificados del Alcalde y Cura Parroco que lo acredite, á mas de la licencia original Leon 14 de Febrero de 1853.—El T. C. Capitan Comandante.—Miguel de Lara.

Administración de Contribuciones Directas Estadística y fincas del Estado de la Provincia de Leon.

En virtud de lo prevenido por la superioridad en orden de 26 del Enero último se sacan á pública subasta para el 22 del corriente las obras de reparación de una casa que en la Villa de Mansilla de las Matas corresponde al Estado, y cuyo coste está presupuestado en la cantidad de 13,862 rs. 17 mrs. con deducción del valor de los materiales del derribo que se entregarán al rematante sin descuento alguno.

El remate se celebrará en dicha villa de Mansilla en el citado día á las once de su mañana bajo la presidencia de aquél Alcalde, y con asistencia del Sr. Administrador de Rentas estancadas de la misma, bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que obrarán en poder del mismo Administrador con el presupuesto de las obras, y de cuyos documentos podrán enterarse todos los que querrán tomar parte en dicho remate. Leon 9 de Febrero de 1853.—A. I.—Leon Manso.